

SEGUROS EQUITATIVA, S.A.

EJERCITO NACIONAL 904, ESQ. CON SOFOQUES, COL. PALMAS, PUNARCO, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, 11510, MEXICO, D. F. CONMUTADOR 395-68-44.

Consternados por los lamentables acontecimientos derivados de los fuertes temblores ocurridos recientemente en nuestra ciudad y en otras poblaciones del país, nos unimos al pueblo de México en su dolor y reafirmamos nuestro apoyo moral y económico a nuestros muy estimables clientes, agentes y amigos, para la atención efectiva de las pérdidas aseguradas con nuestra compañía.

Para la atención prioritaria de los reportes de siniestros hemos establecido servicios de emergencia a través de los siguientes teléfonos:

- 395-68-44 557-54-79 557-51-60
- 557-57-06 557-86-12 395-61-09
- 516-35-51 516-58-29 515-95-55/57
- y 533-04-62/64

También ponemos a su disposición nuestro servicio de TELEX con clave: **1761210-SEQME**

México, D. F., septiembre 1985.



BANCA CREMI, S.N.C. Y PROMOCION Y FOMENTO, S.N.C.,

manifiestan su pesar por los hechos ocurridos los días 19 y 20 de septiembre pasados y participan con profunda pena los sensibles fallecimientos, acaecidos en esta ciudad, de sus empleados:

GLORIA PAREDES HERNANDEZ

Cajera General de BANPRO
CLAUDIA MIOLAND SERRANO

Auxiliar de Contabilidad de BANCA CREMI
MA. ESTHER DOMINGUEZ VARGAS

Auxiliar del Departamento de Cartera de BANCA CREMI
Asimismo, expresan a sus familiares y amigos las más sentidas condolencias.

México, D. F., a 24 de septiembre de 1985.

El penalista Ocampo Abarca había sido amenazado de muerte

Por **GUILLERMO VILENZA** / El penalista Ocampo Abarca, quien de su despacho, en la calle de Guadalupe y San Juan, fue el homicidio violento del propietario de la casa donde él hoy ocupa su oficina.

comunicó el sábado de la oficina y amenazas por teléfono. La amenaza telefónica...

El abogado, que en este momento se encuentra en la ciudad de México, fue llamado el pasado 22 de septiembre, a las 22:00 horas, para que fuera la última conversación telefónica. Se escuchó a Yañez, quien de Ocampo, se comunicó con él a las 22:00 horas, para decirle que había sido asesinado por lo que el litigante le contestó "voy para la casa".

A partir de esa fecha no se volvió a saber nada de Ocampo Abarca y en varias ocasiones que acudió su conyugue a la Procuraduría para saber su posible detención, siempre recibió respuestas negativas. Fue hasta el domingo 22 de los corrientes cuando se le comunicó, a través de la dependencia para decirle que había fallecido a su esposa en la colonia Roma.

Los motivos que trae él a los responsables de la muerte del abogado se desconocen, pero en la denuncia formulada por Ocampo manifestó que éste "apoyaba los movimientos de los trabajadores en la unión de profesionistas".

Al denunciarse la muerte del penalista, varios abogados de la Procuraduría investigaron a fondo sobre el homicidio de Ocampo y se congregaron en la oficina para los resguardos. "Si son judiciales esto confirmará las denuncias de mucha gente, en el sentido de que en la Procuraduría capitalina se utilizan los métodos de la SEDIP para resguardar a personas que les estorban", añadieron.

El cuerpo de Ocampo Abarca apareció matado, amordazado y encajuetado dentro de un vehículo ubicado en los alrededores de lo que fuera la Procuraduría de Justicia del Distrito, el pasado domingo.

El director de la Policía Judicial del Distrito, Raul Meigosa Figueroa, a su vez, refirió que "ese cadáver no apareció aquí, estaba encajuetado en un vehículo encontrado en la colonia Roma y estamos investigando".

Molesto, el funcionario se negó a proporcionar el nombre de la calle donde supuestamente estaba el automóvil. "Pues no me acuerdo, pero si tenemos el nombre de la calle".

Enmudeció cuando el reportero le comentó que de acuerdo con las versiones preparadas por un ingeniero de la ICA y varios empleados de esta empresa, el cuerpo de Ocampo fue encontrado en un vehículo encajuetado en la colonia Roma y estamos investigando.

En el momento que se le recordó que también un perito del Servicio Médico Forense informó sobre la procedencia del cadáver y la identificación dijo: "es un trabajo de judiciales".

Cambiando la conversación el funcionario judicial dijo que el abogado desapareció desde el 12 de septiembre y que dos días después "recorrimos las investigaciones, puesto que se le envió la denuncia correspondiente".

Después señalando a una persona que iba a su lado manifestó: "este es el comandante que lleva la investigación y creo que yo sé muy cerca de los responsables". El reportero insistió con el comandante Carlos López Esquerre sobre el nombre de la calle en el caso del supuesto encajuetado y éste dijo: "no lo recuerdo", para después rectificar y afirmar: "lo tengo en el expediente y no la recuerdo de momento".

Se le recordó a Meigosa Figueroa que en la denuncia número 12, 2933/85, formulada por Ocampo, el poses del desaparecido, se hizo como presunto responsable de lo que le sucedió a su conyugue a Rafael Cabrera y para ello proporcionó datos que lo hacían sospechoso y direcciones donde podía ser localizado.

Informará la UNAM sobre afectados por los temblores

A partir de hoy la Universidad Nacional Autónoma de México pondrá en funcionamiento un sistema computarizado de información sobre personas evacuadas en albergues, desahucadas y hospitalizadas, y quienes soliciten información pueden comunicarse a los teléfonos: 550-72-34, 550-38-75, 550-59-86, 550-58-24, 550-56-23, 548-53-05 y 548-53-06; asimismo, al 550-52-15, exte. 1000, 3911, 4575, 4574 y 3973.

La UNAM, igualmente informó que con el sistema computarizado se podrá, próximamente, enviar mensajes e información en general y que anunciará en su momento este servicio. Subrayó la máxima: caso de estudios que si alguna persona que no haya sido localizada aún se comuniquen a esos teléfonos de las 9 de la mañana a las 12 de la noche.

CONSORCIO DE INGENIERIA INTEGRAL, S.A. de C.V. COMPAÑEROS Y AMIGOS

Se unen a la profunda pena que aqueja al Sr. Ingeniero

HECTOR FARAH MARTINEZ

Por el sensible fallecimiento de sus familiares. Ocurrido el día 19 de septiembre en esta ciudad.

México, D. F. a 25 de septiembre de 1985

IN MEMORIAM

Las misas que se celebrarán del 23 al 26 del presente mes y del 30 de septiembre al 3 de octubre, a las 19:00 horas, en la parroquia de la Divina Providencia, Calles de Ticomán y Estación Cieneguera, Col. Lindavista, serán oficiadas por el sacerdote de la zona, Sr. doctor.

ROXANA CRUZ YAÑEZ

Sus padres, hermanos, dos sobrinos y demás familiares agradecerán a usted su asistencia.

México, D. F., 23 de septiembre de 1985



LA SEÑORA

MA. TERESA REGULES DE GUIZAR

Falleció el día 21 del presente a las 22:00 horas en el seno de Nuestra Madre la Santa Iglesia Católica Apostólica Romana, con todas las solemnidades y la bendición papal.

Su esposo: Nicas, madre, nietos y demás familiares, la participamos a usted con profundo dolor, suplicándole ruegue a Dios nuestro Señor por el eterno descanso de su alma.

México, D. F., a 25 de septiembre de 1985. Se recibió en la Agencia Goyasso Félix Cuevas, de donde partió el cortejo a las 11:00 horas al Panteón Español. SE SUPLICA NO ENVIAR CORONAS

AGENCIA EUSEBIO GOYASSO Félix Cuevas

La Directiva y Personal de SEGUROS CONSTITUCION S. A.

Se une a la pena que embarga a los familiares de nuestro General de Recauro, señor

SILVANO ELIZONDO ALARCON

haciéndolo extensivo a los familiares de su esposa señora MARIA TERESA FELIX DE ELIZONDO, e hijas ERIKA VANESA y KARLA ELIZONDO FELIX, por el lamentable deceso acaecido a TODA LA FAMILIA, el pasado 19 de septiembre.

México, D.F., a 25 de septiembre de 1985

LA DIRECCION GENERAL, FUNCIONARIOS Y PERSONAL DE TAKASAGO DE MEXICO, S. A. DE C. V. Y AMCO INTERNACIONAL, S. A. DE C. V.

PARTICIPAN Y SE UNEN A LA PROFUNDA PENA QUE EMBARGA A LA

FAMILIA CEJA NAGEL

POR EL SENSIBLE FALLECIMIENTO DEL

SR. JESUS CEJA NAGEL

SRA. GLORIA ANDERE DE CEJA

Y GLORIA CEJA ANDERE

ACAECIDOS EL DIA 24 DE SEPTIEMBRE DE 1985 EN ESTA CIUDAD

México, D. F., a 25 de septiembre de 1985.